



Folio de Autorización	PAC 4464204		
No. DDP	0000002609-2022		
Procedimiento de contratación	Adjudicación Directa AA-050GYR030-E043-2022		
Fundamento	Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).		
Fecha de fallo	Día	Mes	Año
	14	02	2022

VIGENCIA DEL CONTRATO							
Del	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año
		14	02		2022		31
TIPO DE CONTRATO				CUENTA PRESUPUESTAL			
Cerrado				21053001			



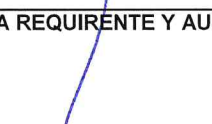

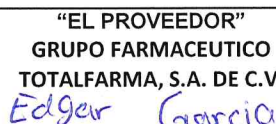


Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por el titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.1.3, párrafo 5, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos con base en el dictamen elaborado en el Departamento Consultivo.

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes los áreas requerente, técnica y/o contratante y mesas compradoras de la CAE.

Proveedor	GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	R.F.C.	GFT -190630-3VA	Número de Proveedor IMSS	00150034
Domicilio (Art. 49 "RLAASSP")	Calle Volcan Popocatepetl 4851 Colonia El Colli Urbano CP 45070 Zapopan, Jalisco				
Teléfonos	3318129907	Fax	N/A	Correo electrónico	pedidos@grupototalfarma.com
Escritura publica	34050	Fecha escritura publica	17 de Junio de 2019	Notario publico	Lic. Guillermo Coronado Figueroa
Notaria publica	50 de Guadalajara, Jalisco	Folio mercantil	N-2019063658	Fecha de Registro	02 de Agosto de 2019
De acuerdo con sus estatus su actividad económica consiste	Compra, venta, arrendamiento, alquiler, administración, fabricación, enajenación, representación, comisión, medición, maquila, consignación, preparación, transformación, empaque, procesamiento, producción, y en general la comercialización, exportación, importación, tráfico mercantil e instalación de productos, actos, contratos, operaciones civiles, mercantiles o de cualquier naturaleza, así como bienes y servicios relacionados con toda clase de medicamentos, medicinas, equipos médicos, materiales de curación, productos ortopédicos, reactivos químicos, equipos de laboratorio, prótesis, equipos de rayos "X", de ultrasonido radiológico, instrumental médico y hospitalario, ropa hospitalaria y uniformes, toda clase de equipos y materiales para laboratorio, clínica y hospitales, útiles de aseo y similares, cosméticos, perfumería y accesorios de arreglo personal.				
Nombre del apoderado legal	Edgar Guillermo Garcia Servin	Escritura Pública	34167	Fecha escritura pública	16 de Agosto de 2019
Notario publico	Lic. Guillermo Coronado Figueroa	Notaria publica	50 de Guadalajara, Jalisco	Folio mercantil	201900210550
Fecha de la entrega de los bienes	10 días naturales contados a partir del día siguiente a la notificación del Acta de Asignación.	Lugar de prestación de servicio	Almacén B.C.S.	Plazo para pago	20
Objeto del contrato	Adquisición del grupo de suministro 010 medicamento.	Importe total adjudicado sin I.V.A.	\$ 79,205.00	I.V.A. Tasa 0%	

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Subtotal	IVA 0%	Importe Total
1	010 000 4110 00 00	AMIODARONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE AMIODARONA 200 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	511	ENV	\$ 155.00	\$79,205.00	\$ 0.00	\$79,205.00

<p>CONTRATANTE</p>  <p>C.P. Luis Arturo Duarte Jimenez Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p>ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y AUTORIZA</p>  <p>C.P. Luis Arturo Duarte Jimenez Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p>AREA REQUIRENTE Y AUTORIZA</p>  <p>Ing. José Victor Acosta García Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos</p>	<p>"EL INSTITUTO"</p>  <p>Dr. Jose Luis Ahuja Navarro Representante Legal</p>	<p>"EL PROVEEDOR"</p> <p>GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.</p>  <p>Edgar Guillermo Garcia Servin Representante Legal</p>
--	--	---	---	--



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA SUR
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



La Paz, Baja California Sur, a 1 de marzo de 2022.

Ing. Maria Fernanda Rodriguez Ortega
Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios del IMSS
En Baja California Sur.
Presente.

Por medio del presente y en mi carácter de administrador del contrato, le informo la NO presentación de la garantía de cumplimiento del contrato número D2P0187, celebrado con GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V., toda vez que el objeto de la contratación ya fue debidamente satisfecho, de conformidad con las características de los bienes que se detallan en el instrumento legal antes mencionado con número de alta 101040, y a entera satisfacción del Instituto. Cabe señalar que el plazo de entrega establecido para el cumplimiento de su obligación corresponde a 10 días, de modo que resulta impropcedente la entrega de garantía de cumplimiento de los contratos bajo estas condiciones. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 5.5.5.1. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Luis Arturo Duarte Jimenez
Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS
En Baja California Sur.

